



**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**

**INAUGURACIÓN DE LA REUNION DE PRESIDENTES DE CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE
CENTROAMÉRICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA**

**Hotel Intercontinental Metrocentro
12 de septiembre de 2003.**



1. Agradezco el honor con el que me distingue la Honorable Doctora Alba Luz Ramos, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, al invitarme a inaugurar esta Reunión de Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, que se inicia hoy en esta Nicaragua que les recibe con franco espíritu de hermandad.
2. Y este honor y señalado privilegio es mayor aún, cuando este augusto foro es presidido por dos distinguidas jurisconsultas que tan dignamente representan a la mujer centroamericana en la administración de la Justicia en Centroamérica: la Doctora Vilma Morales Montalbán, Secretaria Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y la Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.
3. Sean bienvenidos a esta Nación llena de optimismo y esperanza en el futuro y en la construcción de una Nueva Era, donde reine la Justicia, el orden y la convivencia pacífica.

4. Ese orden y esa convivencia, nos hace coincidir en la importancia de fortalecer el Estado de derecho y garantizar la seguridad jurídica para consolidar la democracia y el desarrollo económico de nuestros pueblos.
5. Necesitamos Sistemas Judiciales independientes, confiables, fuertes, eficientes, y modernos, para asegurar un ambiente apropiado para la inversión y generar así más empleos para reducir la pobreza.
6. Necesitamos también garantizar el acceso (pronto y rápido) a la justicia, así como la protección de los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos.
7. La independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional, constituye la base de la arquitectura constitucional del Poder Judicial, y es el resultado del ejercicio de la democracia en un Estado de Derecho que cada día hace más necesaria la práctica de la dinámica de los "frenos y contrapesos".
8. En Nicaragua hemos sufrido en nuestra historia, que es similar a la de otros hermanos de la región, dinastías, dictaduras autoritarias y totalitarias, tiranías... pero ya Gracias a Dios hoy gozamos de una naciente democracia que estamos empeñados en perfeccionar aún más. Los embates obstinados de quienes atrincherados en el poder político partidario, aspiran retener el tradicional control de la instancia judicial, deben pasar a ser ya parte de la historia que tanto daño ha causado a nuestras sociedades.

9. Los orígenes de estas ingerencias son diversos. Pero los daños a la institucionalidad, son muy similares, provocando en algunos casos el aislamiento de la función judicial y, por otra, el impedimento en la armonía de las relaciones con otros Poderes del Estado, como señalara el consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, don Fernando Carrillo en su estudio *“Los retos de la Reforma de la Justicia en América Latina”*

10. La independencia judicial en nuestras sociedades, puede afianzarse también en un mayor entendimiento, tolerancia y comunión de propósitos nacionales entre los Poderes del Estado –propósitos nacionales que estén en armonía con el sentir de nuestras sociedades que hoy reclaman las reformas efectivas para ese fin. Se trata más que todo de una *“re-ingeniería institucional.”*

11. Se trata de buscar consenso... compromisos... de sumar voluntades. Se trata de actuar con patriotismo para que en cada uno de nuestros países, respetando las particularidades de cada Nación, las fuerzas políticas y sociales establezcan y cumplan las reglas del juego.

12. No se trata de violar el principio de separación de poderes, ni mucho menos el de sus independencias.

13. Bien sabemos que estos cambios y estas transformaciones no se logran de la noche a la mañana, especialmente en una región como la nuestra, que en su pasado reciente experimentó dictaduras y regímenes militares con gobernantes acostumbrados a gozar de facultades legislativas excepcionales.

14. Sin independencia del Poder Judicial no hay Estado de Derecho y sin Estado de Derecho no hay condiciones para el funcionamiento eficiente de una economía de mercado, que produzca condiciones de seguridad y previsibilidad jurídica y política.

15. Para mi país, considero que la participación de la sociedad civil es importante para hacer dichas reformas y que decidamos juntos la Nicaragua que deseamos forjar. Sin el aporte de todos, será difícil enfrentar la tarea tan compleja como es la de ganar la batalla contra la pobreza.



16. Es justo e importante reconocer ante este magno Foro de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia la voluntad y acciones producidas por honorable Corte Suprema de Justicia de Nicaragua encaminadas a la modernización e institucionalización de nuestro Sistema Judicial en la construcción de un mejor país.

17. La Defensoría Pública ha ampliado considerablemente la cobertura de sus servicios al incorporar 34 abogados para la implantación del nuevo Código Procesal Penal.

18. Managua y Las Segovias cuentan ya con sus respectivos juzgados de Distrito de lo Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria.

19. La Corte dio un paso más hacia la modernización del sistema con la instalación de moderno equipo informático jurídico para los procesos de automatización del Centro de Documentación e Información Judicial que interconecta al Poder Judicial de todo el país con el Centro de Documentación y proporciona en la página WEB de la Corte la información general actualizada sobre los 8, 500 abogados autorizados para el ejercicio del derecho en todo el país.

20. Estimadas amigas y amigos: Así se avanza en la Nueva Era la Nueva Nicaragua. Este proceso de institucionalización y modernización del Sistema Judicial, lo inició el anterior Presidente de la Corte, Dr. Iván Escobar Fornos, quien también presidió la Comisión Presidencial de Consulta que diseñó y recomendó las acciones necesarias para el Plan

Nacional de Desarrollo en el área judicial. Nicaragua les agradece su participación y esfuerzos.



21. Este proceso no sólo lo ha continuado sino que también lo ha acelerado y profundizado la actual Presidente de la Corte, Dra. Alba Luz Ramos a quien Nicaragua también agradece su dedicación y esfuerzos. En estos tiempos que nos ha tocado vivir, todo se globaliza: las comunicaciones, el comercio, las finanzas... y también la justicia.

22. Esta globalización nos obliga a modernizarnos y actuar con mucha coordinación, como han venido haciendo las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, y cuya cita en Managua es una muestra de esa voluntad regional que nos permitirá intercambiar experiencias y buscar soluciones y posiciones conjuntas, como la que llevarán a la VIII Reunión de Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica que se realizará el próximo año y que será uno de los temas que abordarán en este encuentro.

23. Tenemos que actuar conjuntamente, porque hay otras cosas perjudiciales que también se han globalizado: la corrupción, el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y de personas, el lavado de dinero, y muchos otros flagelos que requieren que los enfrentemos entre todos.

24. Por eso es necesario que trabajemos juntos. Por eso yo también me he empeñado en fortalecer el proceso de integración centroamericana, porque es una necesidad para sobrevivir y aprovechar las oportunidades, entre todos, para crear más bienestar para nuestros pueblos.

25. Estimadas amigas y amigos: Al dar por inaugurado este encuentro que reúne a los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, concluyo mis palabras deseándoles el mejor de los éxitos en sus deliberaciones.

26. Los ideales que ustedes pregonan, encarnan la determinación de nuestros pueblos por alcanzar la verdadera independencia y la verdadera libertad, que únicamente será posible cuando reine la justicia por igual en cada uno de nuestras naciones. Cuando cada quién pueda esperar y recibir justicia por igual.

27. Con el permiso de ustedes, abuso de su valioso tiempo para invitarles cordialmente a acompañarnos esta noche, en el Salón de Convenciones del Olof Palme, a la presentación del Plan Nacional de Desarrollo que ha diseñado mi gobierno en el que detallaremos las acciones y maniobras que ejecutaremos en los próximos años para combatir concertadamente la enraizada y tenaz pobreza que atormenta a nuestro pueblo.

28. Hace justamente dos días, en apoyo a este Plan Nacional de Desarrollo, mi Gobierno suscribió un programa de cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos por el monto de doscientos setenta y un millones de dólares, de los cuales 39,5 millones será ejecutado por la excelentísima Corte Suprema de Justicia a fin de lograr mejorar el acceso de los ciudadanos al sistema de justicia.

29. Que Dios les Bendiga, Que Dios Bendiga a Centroamérica, a Panamá y a República Dominicana y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

1387 palabras